

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	3	FECHA	15/09/2021	PAGINAS	1 de 4
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

**ACTA NÚMERO 038**

Fecha:	Marzo 1 de 2021	Hora:	2:30pm	Lugar:	Salón de eventos
--------	-----------------	-------	--------	--------	------------------

**ASUNTO**

**CONSEJO ACADEMICO REUNION ORDINARIA**

**PARTICIPANTES**

Nombre	Rol
Gustavo Rubio Lozano	Rector
Claudia Ximena Triana Vera	Vicerrectora
Sebastián Parra Londoño	Coordinador comité de Investigación
María Fernanda Caicedo	Representante de Estudiantes
Victoria Cruz Rivera	Oficina de planeación y calidad

**INVITADOS**

Nombre	Rol
Angela María Rodríguez	Bienestar universitario
Camila Triana	Infraestructura
Eliana Azcárate	Comunicaciones
Jeffrey Lozano	Extensión y promoción social
Cesar Delgado	Rep. Legal. Aptos
Laura María González	Apoyo egresados

**AGENDA**

1. Llamado a lista y verificación de quórum;
2. Aprobación Orden del día;
3. Lectura y aprobación de las Actas 036 y 037 de 2021;
4. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 026 de marzo 1 de 2021, *por medio del cual se amplían las modalidades, de presencialidad asistida por TIC, formación apoyadas en OVA - AVA, para el primer semestre de 2021;*
5. Informe de los resultados del cierre de matrícula 2021 A;
6. Aseguramiento de la Calidad ITA 2021;
7. Informe encuestas de Bioseguridad;
8. Propositiones y varios.
  - 7.1 Encuentro de profesores integrantes de los grupos GIPAG, PATRyO, EMTENDER, con asesora institucional para supervisión CvLac, con miras a atender la convocatoria 0613 de febrero 25 de 2021, *“Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel - 2021”.*

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describa el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaria verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los Representantes que asisten a la sesión ordinaria del Consejo Académico, confirmando que si hay quórum para deliberar y decidir.
2. Aprobación del Orden del día. Continuando con la agenda programada la Secretaría inicia la lectura del Orden del día, el señor Rector quien preside la sesión lo somete a consideración, los Representantes presentes aprueban el Orden del día sin modificaciones. Se da inicio a la sesión ordinaria.
3. Lectura y aprobación de las Actas 036 y 037 de 2021. Las actas son aprobadas sin observaciones.
4. Estudio y discusión del Proyecto de Acuerdo 026 de marzo 1 de 2021.

**Presidente.** Desde el año pasado se extendió la Resolución 000222 de febrero 25 de 2021, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, que prorroga la emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021, en todo el territorio nacional, declarada mediante Resolución 385 de 2020. Debemos empezar a trabajar y mantener la propuesta de alternancia. La alternancia no es obligatoria para presencialidad en las aulas escolares, las condiciones serían: 1) Que se pueda hacer presencial en los momentos que no se puedan suplir virtualmente, es decir laboratorios o prácticas que no se pueden hacer en casa; 2) Hay quienes desean estar en clase, la institución debe brindarle las instalaciones y quien no lo desee puede estar en casa; 3) Si todos quieren estar en presencialidad, pero las capacidades educativas no lo permiten, entonces deberíamos emplear un sistema para que alternadamente unos estuvieran en clase.

En algunos casos se reducen solo a dos, porque algunos grupos de diferentes carreras tienen la capacidad necesaria, el aforo es de 15 a 18 personas, si hay un grupo que tiene 14 podrían recibirse a todos, pero esto requiere que las de condiciones de bioseguridad se mantengan y éstas se han flexibilizado en espacios físicos, pero no en condiciones humanas. Lo que se ha establecido es que ya no es necesaria la toma de temperatura cada dos horas, sino cuando vayan a entrar a la institución, suprime la exigencia del tapete con amoníaco activado a la entrada de los salones, la permanencia con tapabocas es obligatoria garantizando en el momento que se pueda hacer distanciamiento de dos metros. Estuvimos revisando la necesidad de poner unos acrílicos en la mesa del profesor en caso que cuando hable se pueda retirar el tapabocas y pueda ser audible para el que asista. Está claro, tal como lo habíamos previsto en el acuerdo 25 pasado, vamos a iniciar alternancia a partir del 1 de marzo por laboratorios y es una decisión que mantener, nosotros veníamos evaluando la base de cumplimiento de medidas adoptadas desde marzo 28 del 2020.

Solo quien haya diligenciado la encuesta de bioseguridad podrá solicitar acceso, no se permite la entrada a la zona administrativa sin consentimiento de la Secretaria General. Para profesores, administrativos y técnicos, se requiere la encuesta de bioseguridad que hace Bienestar de manera mensual, es necesario la encuesta.

Para las instalaciones de la biblioteca del ITA, se permitirá acceso al estudiante para cubrir la necesidad de productividad.

La Vicerrectoría con el trabajo de los profesores determina qué cursos deben venir a clases y si esos cursos son necesarios la presencia en el campus, entonces a ese grupo se le permitirá el acceso.

Presidente, presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 026 del 1º de marzo de 2021, *Por el cual se ajustan las condiciones para la alternancia en los programas con registro calificado y oferta en el primer semestre de 2021, y se dictan otras disposiciones.*

El Acuerdo 026 del 1º de marzo de 2021, queda aprobado por los Representantes del Consejo.

#### 5. Informe de los resultados del cierre de matrícula 2021 A.

**Presidente.** Todos podrían estar en presencialidad, simplemente requerimos un ejercicio de logística, está claro que el que tiene que definir es el profesor que definitivamente los requiere en el salón porque va hacer un ejercicio que demanda la presencialidad. Ese debe ser un ejercicio de la semana anterior para que la información sea factible, explicando siempre que cualquier estudiante que tenga dificultades, inmediatamente debe suspender su permanencia en la presencialidad. En este semestre son 234 estudiantes, pienso que allí hay un trabajo importante para hacer, en un cuadro de comparación del 2020 y de este año se puede notar que nos está entrando en promedio de 200 y 250 estudiantes, esto quiere decir que en estos tres semestres, se han recibido 750 estudiantes que deben estar en segundo o tercer semestre, deberíamos estar en 800 estudiantes, pero además hay que sacar los 22 de Calarcá, debemos estar en 830 estudiantes y estamos en 671 lo que significa que hemos perdido 200 estudiantes eso es el 30% en todo el semestre, deberíamos averiguar si los que abandonaron fueron los que pagaron o los que becamos y eso nos daría una evaluación de plazo medio de las becas y de los incentivos que estamos dando.

#### 6. Aseguramiento de la Calidad ITA 2021.

**Presidente.** Durante el 2019, se cambió la forma de cómo se presentaban los registros calificados. En ese momento identificamos seis programas nuevos para registro calificado que debíamos comunicar en la ventana para tener visita de Pares y encontrar los registros calificables de esos programas; teníamos una ventana de observación de dos años que nos permitía presentar condiciones académicas y funcionales, pero los programas no fueron recibidos porque cuando los presentamos para diciembre de 2019, no había salido los parámetros de autoevaluación y verificación de evaluación de condiciones de calidad y esta norma se creó el 24 de agosto de 2020.

Se recibió una nota del Ministerio de Educación donde se hacen observaciones del aseguramiento de la calidad 2021 del ITA, al revisar las condiciones me doy cuenta que nos están preguntando cosas de la resolución 015224 del 24 de agosto de 2020, cosas que nosotros no tenemos, entonces de alguna manera no podemos presentar los programas hasta tanto se tengan esas condiciones.

#### 7. Informe encuestas de Bioseguridad.

Profesional oficina de Bienestar. Respecto al tema de bioseguridad, se hicieron dos encuestas a docentes y administrativos y una que fue modificada para estudiantes, por edad y riesgo, la mayoría podían asistir.

Las personas que, por su condición, edad de riesgo, convivencia, que tienen diferentes patologías o temor de regresar de manera presencial a la institución son profesores que tienen más de 60 años, uno (1); se encuentran en el rango de edad de 51 a 60 años, cuatro (4); en el rango de edad de 48 a 50 años, uno (1). Sufren de hipertensión, cinco (5) docentes; dos de ellos manifestaron conviven con familiares que presentan comorbilidades. Todos manifiestan sentir temor de volver a la presencialidad. Estos docentes no entrarían en la programación de realizar las actividades en la institución.

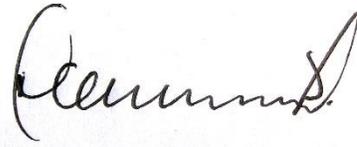
En la encuesta realizada a los estudiantes, respondieron 489 estudiantes. El 79.1% respondieron que sí se sienten seguros de volver a las actividades académicas de manera presencial, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad brindadas por la Institución. El 20.9%, respondieron que no se sienten seguros de volver. La encuesta se realizará una vez al mes.

8. Proposiciones y varios.

Encuentro de profesores integrantes de los grupos GIPAG, PATRyO, EMTENDER, con asesora institucional para supervisión CvLac, con miras a atender la convocatoria 0613 de febrero 25 de 2021, *“Por la cual se ordena la apertura de la “Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel – 2021”.*

**Presidente.** Salió la convocatoria para clasificación de grupos. La persona que nos ayudó el año pasado, nos anticipa algunos cambios en la forma en la que se va a organizar la ventana de observación que se cierra el 24 de agosto. Para nosotros es muy importante que estemos catalogados tanto como grupo, como investigadores. La idea es que el 11 de marzo a las 4pm invitemos a los profesores que estén inscritos en los grupos de investigación, esa reunión es fundamental para que la persona que apoya e esta tarea, nos explique cuáles son los cambios en la forma de calificar y qué oportunidades tenemos.

Agotado el orden del día, el presidente del Consejo da por finalizada la sesión, a las 4:30pm del día primero (1º) de marzo de 2021.

GUSTAVO RUBIO LOZANO		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente Consejo		Secretaria Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO		Acuerdo 026 del 1º de marzo de 2021
--------	----	---	----	--	-------------------------------------